

BOLETÍN DE NOTICIAS DE LA OMIC DE SALAMANCA

09/02/2026



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

AEPD RECOMIENDA PRUDENCIA TRAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS DE TIKTOK

La Agencia Española de Protección de Datos advierte que TikTok sigue enviando datos de usuarios europeos a terceros países.

La AEPD informa que TikTok continúa transfiriendo datos personales de usuarios europeos a países como China, pese a que las autoridades europeas concluyeron que dichas transferencias no cumplen con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). La plataforma debe ofrecer información clara sobre este tratamiento de datos y los usuarios deben revisar permisos y configuración de privacidad en la app, así como valorar si desean seguir utilizando servicios con transferencias fuera de la UE.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

EL TJUE REAFIRMA RESPONSABILIDAD ACTUALIZADA ANTE PRODUCTOS DEFECTUOSOS

El Tribunal de Justicia de la UE emite una nueva interpretación que refuerza los derechos de compensación por daños causados por productos defectuosos.

La decisión judicial responde a la necesidad de adaptar la responsabilidad por productos defectuosos a la era digital y la economía circular. Las normas reforzadas permitirán, por ejemplo, reclamar compensaciones más accesibles incluso cuando el producto defectuoso provenga de cadenas globales o incluya tecnología avanzada.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

RÉCORD DE FACTURACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA

La facturación del comercio online alcanzó su nivel más alto hasta la fecha en el segundo trimestre de 2025.

Según datos del portal CNMCDData, el comercio electrónico creció un 22,6 % interanual y alcanzó 28.346 millones de euros en facturación en el segundo trimestre de 2025. Sectores como agencias de viajes y turismo, así como el aéreo, encabezaron los ingresos, consolidando aún más el papel del e-commerce en el consumo digital español



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

EL TRIBUNAL SUPREMO LIBERA AL CONSUMIDOR DE PAGAR COSTAS SI GANA EN APELACIÓN

El Alto Tribunal cambia su criterio y refuerza la protección frente a cláusulas abusivas.

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha establecido que, cuando un consumidor recurre en apelación una sentencia sobre cláusulas abusivas y gana, el profesional o empresa deberá asumir las costas judiciales de esa segunda instancia. Este cambio doctrinal elimina un obstáculo económico para que los consumidores reclamen sus derechos sin temor a costes elevados y garantiza una tutela judicial más efectiva frente a contratos abusivos.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

EL GOBIERNO FIJA LOS CARGOS Y COSTES REGULADOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA 2026

El BOE publica la orden que establece los precios de los peajes y la financiación del bono social para el suministro eléctrico el próximo año.

Según la Orden TED/1524/2025, publicada en el BOE, se aprueban los valores de los cargos y peajes regulados del sistema eléctrico y el reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y otros costes necesarios para mantener redes, promoción de energías renovables y sostenibilidad financiera del sistema eléctrico. Esto afecta al cálculo de la parte regulada de la factura de la luz.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

AIR EUROPA DEBERÁ INDEMNIZAR CON 1.800 € A TRES PASAJERAS POR RETRASOS EN VUELO LIMA-MADRID

La Audiencia Provincial de Baleares estima el recurso y reconoce la compensación por el retraso injustificado.

Tres usuarias reclamaron 3.600 € por una cancelación y el retraso de más de seis horas en vuelos entre Lima y Madrid. La Audiencia revocó la decisión de primera instancia y condenó a Air Europa a pagar un total de 1.800 €, al considerar injustificado el retraso en el segundo vuelo, que no guardaba relación con la circunstancia excepcional alegada por la aerolínea. La sentencia aún puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

¿QUÉ INFORMACIÓN TE ENVIARÁ TU BANCO EN ENERO?

Cada año, tu banco está obligado a remitirte un resumen con los datos clave de tus cuentas y productos financieros.

Durante el mes de enero, las entidades deben enviarte un documento que incluye todas las comisiones aplicadas el año anterior, tipos de interés utilizados y el total de intereses devengados. Si tienes préstamos o depósitos, también recibirás un resumen específico con los intereses y gastos asociados. Esta información puede llegar por correo postal o digital según tu elección con el banco.



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca

¡Hola! Somos la



Oficina Municipal de Información al Consumidor

Ayuntamiento de Salamanca

¿En qué podemos
ayudarte?



Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
Ayuntamiento de Salamanca



Ayuntamiento
de Salamanca